

## DECRETO ALCALDICIO Nº 4332

## LICENCIA MEDICA FUNCIONARIOS

QUILLON, 26 DIC 2016

## VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. Nº 110, de la ley Nº 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 2.- Licencia Médica recepcionada de funcionarios Victor Rojas Burgos, José Alarcón Muñoz y Jacqueline Ceballos Ceballos,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30/11/2016 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

## **DECRETO:**

RECONÓCESE 07 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria VICTOR ROJAS BURGOS, Personal A Contrata, Grado 12º E.M.S., a contar del día 23 de Diciembre 2016 hasta el día 29 de Diciembre 2016.-

RECONÓCESE 45 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario JOSE ALARCON MUÑOZ, Personal A Planta, Grado 15º E.M.S., a contar del día 19 de Diciembre 2016 hasta el día 01 de Febrero 2017.-

RECONÓCESE 11 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario JACQUELINE CEBALLOS CEBALLOS, Personal A Contrata, Grado 16º E.M.S., a contar del día 15 de Diciembre 2016 hasta el día 25 de Diciembre 2016.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ADIMIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

<u>DISTRIBUCION</u>:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPAL

GVN/APB/apb.

SECRETARIO MUNICIPAL